El principio de puerto franco: abierto a todas las banderas

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

La idea del puerto franco

La decisión que marcó a Singapur más que ninguna otra fue la de convertirla en puerto franco. Los barcos de todas las naciones podían entrar en el puerto, descargar y cargar sus mercancías y marcharse sin pagar derechos de aduana sobre los bienes con los que comerciaban. A Singapur se le prohibió obtener ingresos mediante derechos portuarios.[1]

Raffles veía en el puerto franco un arma contra el sistema neerlandés. En la misma carta del 10 de junio de 1819 escribió: «Un solo puerto franco en estos mares acabará por romper el hechizo del monopolio neerlandés; y lo que Malta es en Occidente, eso puede llegar a ser Singapur en Oriente».[2] La comparación con Malta, que Gran Bretaña había adquirido durante las guerras napoleónicas como base naval y estación comercial en el Mediterráneo, muestra cómo veía Raffles el asentamiento: como una posición estratégica del imperio marítimo que atraería el comercio por su apertura y lo protegería con el poder británico.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

El principio de puerto franco se nutría de ideas que ganaban terreno en Gran Bretaña. La crítica de Adam Smith al mercantilismo se había publicado en 1776. Desde entonces, los fabricantes y comerciantes británicos exigían cada vez más el libre acceso a los mercados. Los comerciantes privados que querían acabar con el monopolio de la Compañía sobre el comercio con China empleaban los mismos argumentos. En los puertos de Asia, el puerto franco tenía un significado práctico: suprimía los derechos y restricciones que imponían los soberanos neerlandeses, españoles y asiáticos y que encarecían el comercio.[3]

Ingresos sin derechos de aduana: los arriendos

Un asentamiento sin derechos de aduana seguía necesitando ingresos. Tenía que pagar su administración, su policía y sus obras públicas, ya que la Compañía en Calcuta esperaba que se autofinanciara. La respuesta, adoptada por Farquhar y desarrollada por sus sucesores, fue el arriendo fiscal (revenue farm). El gobierno vendía, normalmente en subasta, el derecho exclusivo a explotar ciertos negocios –la venta de opio, la venta de alcohol y, hasta que Raffles lo prohibió, el juego– a contratistas privados, los arrendatarios, que pagaban una suma fija por la licencia y la recuperaban de sus clientes.[4]

El arriendo del opio, en particular, se convirtió durante la mayor parte del siglo XIX en la fuente de ingresos más importante del gobierno colonial de Singapur. Se adjudicaba a consorcios de comerciantes chinos, que utilizaban sus beneficios para amasar fortunas e influencia. El arriendo vinculaba las finanzas de la colonia al consumo de opio de su propia población trabajadora.[5] Dicho de otro modo, el puerto franco era compatible con la tributación y repartía su carga de una manera particular: el comercio no tributaba, y el consumo, sobre todo el de opio, soportaba el coste del gobierno.

Un error frecuente

A veces se entiende el puerto franco como un asentamiento sin impuestos. El primer Singapur no cobraba derechos de aduana sobre el comercio, pero obtenía ingresos de licencias y arriendos fiscales sobre el opio, el alcohol y, hasta 1823, el juego. Esta

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

elección favorecía a los comerciantes y trasladaba la carga fiscal a los consumidores, muchos de ellos trabajadores pobres. El modelo fiscal moderno de Singapur, con impuestos bajos sobre la empresa y el capital e ingresos significativos procedentes del consumo y de los activos del Estado, tiene una larga ascendencia.

Puerto franco y Estado de derecho

El puerto franco ofrecía a los comerciantes algo más que la exención de derechos. Les ofrecía la protección de una potencia europea con armada, una administración previsible y, cada vez más, un sistema de tribunales que hacía cumplir los contratos y los derechos de propiedad. Los reglamentos de Raffles de 1823 establecieron normas para el registro de la tierra, el funcionamiento del mercado y la administración de justicia por magistrados procedentes de la comunidad mercantil.[6]

La combinación de libre comercio y seguridad jurídica es el núcleo del modelo institucional que el capítulo anterior identificó en los puertos prósperos del estrecho: protección, previsibilidad y un precio moderado del paso. La Malaca de los sultanes había ofrecido las tres cosas. La Malaca portuguesa y la neerlandesa, así como la Riau neerlandesa, habían encarecido por la fuerza el precio del paso. El Singapur británico ofrecía protección y previsibilidad a un precio cero para el comercio en sí. Wong Lin Ken, historiador del comercio de entrepôt (puerto de tránsito y redistribución) de Singapur, concluyó que Singapur resistió la competencia neerlandesa porque «tenía ventaja de salida y, lo que era más importante, no había injerencia gubernamental en el comercio».[7]

Singapur y el sistema neerlandés comparados

No conviene exagerar el contraste entre los sistemas neerlandés y británico en el archipiélago. También los neerlandeses mantuvieron en ocasiones puertos francos, mientras que los británicos impusieron monopolios en otros lugares, sobre todo el del opio en la India. Sin embargo, en el estrecho de la década de 1820 el contraste era real y los comerciantes asiáticos lo percibían como tal. Los comerciantes bugis de

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Célebes, los comerciantes chinos de juncos de Amoy y Cantón y los mercaderes árabes de Palembang conocían por experiencia los derechos y restricciones neerlandeses y elegían Singapur porque se los ahorraba.[8]

La comparación anticipa un tema que recorre la historia posterior del centro financiero. Singapur ha atraído negocio una y otra vez ofreciendo un régimen más abierto, más previsible o menos costoso que el de sus competidores, sin perder su reputación de orden y legalidad. El equilibrio entre apertura e integridad, y los riesgos reputacionales que conlleva la apertura, se examinan en las Partes E y H de este libro.

Notas

1. Wikipedia, "Founding years of modern Singapore" (consultado en septiembre de 2026): Singapur se estableció como «a free port» y no debía obtener ingresos mediante derechos portuarios. ↩
2. Raffles al coronel Addenbrooke, 10 de junio de 1819, citado en "Letters and Correspondences of Raffles", *The History Makers* (samhistmakers), consultado en septiembre de 2026. ↩
3. Sobre la influencia de las ideas librecambistas en la política británica en Asia en las décadas de 1810 y 1820, y sobre el modelo de puerto franco de Penang y Singapur, véase Tarling, *Anglo-Dutch Rivalry in the Malay World 1780–1824*, y Wong Lin Ken, "Singapore: Its Growth as an Entrepot Port, 1819–1941", *Journal of Southeast Asian Studies*. ↩
4. Wikipedia, "Founding years of modern Singapore" (consultado en septiembre de 2026): Farquhar recurrió a «selling licenses for gambling and the sale of opium»; Wikipedia, "Stamford Raffles" (consultado en septiembre de 2026): en 1823 Raffles «imposed heavy taxation on what he considered social evils such as drunkenness and opium smoking». ↩
5. Sobre el arriendo del opio como principal fuente de ingresos del Singapur colonial y sobre el papel de los consorcios chinos, véase Carl A. Trocki, *Opium*

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

and Empire: Chinese Society in Colonial Singapore, 1800–1910, Ithaca, Cornell University Press, 1990. ↩

6. Los reglamentos de Raffles de 1823, incluido el nombramiento de magistrados entre los comerciantes y las normas sobre la tierra y los mercados, se resumen en C.M. Turnbull, *A History of Modern Singapore 1819–2005*, Singapur, NUS Press, 2009, capítulo 1. ↩
7. Wong Lin Ken, "Singapore: Its Growth as an Entrepot Port, 1819–1941", *Journal of Southeast Asian Studies*, texto consultado a través de Cambridge Core, septiembre de 2026. ↩
8. Sobre la preferencia de los comerciantes bugis y de los comerciantes chinos de juncos por Singapur frente a los puertos neerlandeses en la década de 1820, véase National Library Board Singapore, Infopedia, "Bugis trade", y Wong Lin Ken, "Singapore: Its Growth as an Entrepot Port, 1819–1941". ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.